



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Intendencia Municipal

Monte

VISTO:

C.P. B7220CWL
www.lasolitudes.com.ar

Las solicitudes formuladas por los Sres. GEGENA YÉSICA BEATRÍZ, DNI. 32.102.663; FERNÁNDEZ SILVIA GRACIELA, DNI. 22.616.188; ARZAMENDIA BAEZ ROSALINA, DNI. 92.503.158; LUNA ALICIA GRACIELA, DNI. 30.162.928; FERNÁNDEZ GILDA DENISE, DNI. 41.260.070 y TORRES CARLOS ANTONIO, DNI. 12.665.887, requiriendo ayuda económica para proceder a su traslado a las ciudades de Lomas de Zamora, Florencio Varela, Lobos, La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de la necesidad de ser atendidas por especialistas en medicina en razón de enfermedades que padecen y en el caso de la Sra. Fernández Gilda para su hijo menor de edad, no existiendo en nuestra ciudad facultativos que atiendan esas patologías, y

CONSIDERANDO

Que la carencia de recursos de los solicitantes, como así también los problemas de salud que padecen, han sido debidamente constatados por encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Salud y de Desarrollo Social, las cuales avalan los requerimientos formulados,

Que en razón de la imposibilidad de proceder a este traslado con vehículos municipales este Departamento Ejecutivo se hará cargo de los gastos originados con motivo de estos viajes, los cuales fueron realizados por la empresa de remis propiedad del Señor GARCIA SILVIO RICARDO, a quien debe abonársele por su servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1* .- Otórgase un subsidio de Pesos CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 5.980,00) a favor de la Sra. GEGENA YÉSICA BEATRÍZ, DNI. 32.102.663; de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 2.615,00) a favor de la Sra. FERNÁNDEZ SILVIA GRACIELA, DNI. 22.616.188; de Pesos UN MIL (\$ 1.000,00) a favor de la Sra. ARZAMENDIA BAEZ ROSALINA, DNI. 92.503.158; de Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) a favor de la Sra. LUNA ALICIA GRACIELA, DNI. 30.162.928; de Pesos DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520,00) a favor de la Sra. FERNÁNDEZ GILDA DENISE, DNI. 41.260.070 y de Pesos TRES MIL CIENTO TREINTA (\$ 3.130,00) a favor del Señor TORRES CARLOS ANTONIO, DNI. 12.665.887, con destino a afrontar gastos de traslados a las ciudades de Lomas de Zamora, Florencio Varela, Lobos, La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ser atendidos por profesionales médicos y/o realizarse estudios de alta complejidad debido a problemas de salud que padecen, en razón que no existen en nuestra ciudad profesionales que atiendan estas patologías teniendo en cuenta la carencia de recursos presentada por los solicitantes, debidamente constatada mediante encuesta socio económica efectuada por la Subsecretaría de Desarrollo Social y por no contar con vehículo Municipal.



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Intendencia Municipal

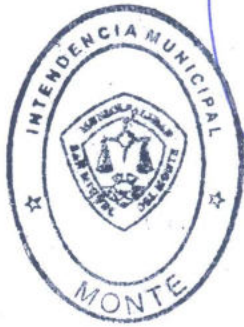
Monte

ARTICULO 2*.- Autorizar a abonar la suma total de estos servicios de viajes que asciende a la suma de pesos **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 17.645,00)** a favor del Señor **GARCÍA SILVO RICARDO, CUIT. 20-22032158-5**, quien prestó el servicio de transporte de los requirentes, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 08-81.04- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3 *.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N* 1.166

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte